INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO No. SED-MC-040-2025.

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD SANTIAGO SEDE PRIMARIA, MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

1.- INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

La SECRETARÍA, DE EDUCACION DEPARTAMENTAL informa que la diligencia de cierre y registro de entrega de propuestas registrado en la plataforma de SECOP II, llevada a cabo el día 11 de septiembre de 2023 a las 7:00 am se tiene que se presentaron los siguientes proponentes:

ORDEN	PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	MIGUEL ROBLES S.A.S NIT. 901252893-1	PERSONA JURIDICA	10/09/2025 10:34 PM

Los funcionarios asignados para la verificación y evaluación de que trata el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con el Manual de contratación el cual designa como comité evaluador, a:

EVALUADOR	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

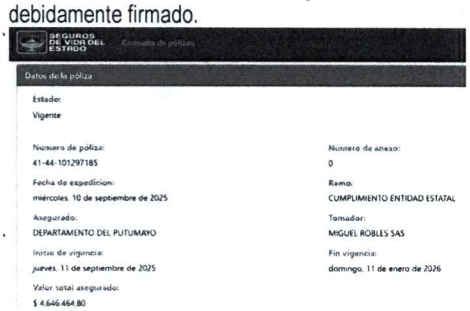
En mérito de lo anterior, se procede al estudio de los documentos allegados como subsanación, en el término de traslado establecido en el cronograma de actividades, los cuales se recepcionaron el día 18/09/2025 a las 4:46:25 pm.

a) La única oferta corresponde al oferente:

PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
MIGUEL ROBLES S.A.S	PERSONA JURÍDICA	NIT. 901.252.893-1

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

N.	INFORMACIÓN DE COMPONENTE JURÍDICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	**CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** El proponente debe presentar el Formato No. 01 – Presentación de Propuesta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el represéntate legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. La carta de presentación deberá estar suscrita con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones contraídas con la administración departamental..	X			Carta de presentación de la oferta en FORMATO No. 01 de fecha 10 de septiembre de 2025, debidamente firmada por **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** identificado con CC. No. **18.127.821**, en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica denominada **MIGUEL ROBLES S.A.S** Identificado con NIT. No. **901.252.893-1.** De conformidad con lo establecido en la invitación pública.
2.	**DOCUMENTACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:**			X	No aplica

3.	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** el proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, la respectiva garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral y en el decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.3.1.9.	X			Póliza de seguro de cumplimiento que ampara la **Seriedad de la Oferta** No. **41-44-10297185,** Vigencia desde: **11/09/2025 Hasta el 11/01//2026.** Expedida por: **SEGUROS DEL ESTADO SAS**. Como tomador a: **MIGUEL ROBLES SAS,** Valor asegurado: **$4.646.468,80 M/Cte.,** a favor del **Departamento del Putumayo**. Documento debidamente firmado.  SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 41-44-101297185 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 10 de septiembre de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Tomador: MIGUEL ROBLES SAS Inicio de vigencia: jueves, 11 de septiembre de 2025 Fin vigencia: domingo, 11 de enero de 2026 Valor total asegurado: $ 4.646.464,80 Póliza verificada en la página web habilitada por Seguros del Estado S.A.
4.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL** Las personas jurídicas ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a TREINTA (30) DÍAS calendario a la fecha de cierre de este proceso, donde conste que de acuerdo con su objeto social cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos. El objeto social de la empresa debe corresponder a actividades relacionadas con el objeto del contrato y acreditar que su duración abarca como mínimo el término contemplado para la ejecución y UN (1) año más. La persona natural o comerciante ya sea en calidad de proponente o integrante de un proponente plural, deberá presentar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a TREINTA (30) DÍAS calendario a la fecha de presentación de oferta, la determinación de su actividad le permita la ejecución del presente objeto.	X			El proponente **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** identificado con CC. No. **18.127.821**, en calidad de Representante Legal de **MIGUEL ROBLES S.A.S** Identificado con NIT. No. **901.252.893-1.** Allegó **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESNETACIÓN LEGAL** con fecha de expedición 27/08/2025 de la Cámara de Comercio del Putumayo con Código de Verificación ejU9tNg5vt debidamente corroborado por la entidad. La persona jurídica cuenta con vigencia superior a la solicitada. Y el objeto social principal de sociedad es la prestación de servicios de consultoría, construcción y suministro de materiales para obras de ingeniería civil e ingeniería ambiental. Dando cumpliendo las condiciones establecidas en la invitación pública.
5.	**AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE:** Cuando el Representante Legal, tenga limitadas las facultades para comprometer a la persona jurídica (cuantía), especialmente para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el documento pertinente, sea el acta de la junta, consejo de asamblea o del órgano competente que según los estatutos esté facultado para el efecto y mediante el cual se otorgue amplias			X	No aplica

	facultades al representante legal para presentar propuestas y contratar en la presente convocatoria pública.				
6.	**PERFIL DEL OFERENTE.** **PERSONA NATURAL:** Las personas naturales proponentes deberán acreditar título. profesional en ingeniería civil, acta de grado y matricula profesional vigente. Para el efecto deberán anexar copia de la matricula profesional y su correspondiente certificado de vigencia. **PERSONA JURÍDICA:** Legalmente constituidas, mediante el certificado de existencia y representación legal renovado, vigente y en firme, cuyo objeto social se relacione con el objeto del presente proceso de contratación (interventorías). En el evento en que el representante legal no sea de profesión a fin con el área, la oferta debe estar avalada por un Ingeniero Civil y/o arquitecto con las condiciones especificadas para el oferente persona natural.	X			El proponente **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** identificado con CC. No. **18.127.821**, en calidad de Representante Legal de **MIGUEL ROBLES S.A.S.** Identificado con NIT. No. **901.252.893-1.** Allego Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de renovación el 31 de marzo de 2025 y dentro de su objeto social desarrolla ASESORÍA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN LAS ÁREAS EN DONDE SE APLIQUEN LOS PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS AFINES ANOTADOS. Así mismo se puede constatar que el Representante Legal, el Sr. **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** identificado con CC. No. **18.127.821** es profesional en Ingeniería Civil.
7.	**FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE:** se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural) y del representante legal (persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos como condiciones jurídicas.	X			El proponente **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** identificado con CC. No. **18.127.821**, en calidad de Representante Legal de **MIGUEL ROBLES S.A.S** Identificado con NIT. No. **901.252.893-1.** Allegó **Fotocopia de la cedula de ciudadanía legible**, de conformidad con lo establecido en la invitación pública.
8.	**CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:** a. **PERSONAS NATURALES:** El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación de salud y pensión respectivamente o aportando la planilla de seguridad social del mes correspondiente para el efecto. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación **b. PERSONAS JURÍDICAS:** presentar el Formato 2 Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados (...) **c. OFERENTES ASOCIADOS:** Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los anteriores numerales.	X			El proponente **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** identificado con CC. No. **18.127.821**, en calidad de Representante Legal de **MIGUEL ROBLES S.A.S** Identificado con NIT. No. **901.252.893-1.** Allegó Certificación de Cumplimiento conforme el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 de fecha 10 de septiembre de 2025 debidamente suscrita, en el formato correspondiente.

9.	**VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM**	X			El proponente **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** identificado con CC. No. **18.127.821**, en calidad de Representante Legal de **MIGUEL ROBLES S.A.S** Identificado con NIT. No. **901.252.893-1.** Allega los siguientes documentos: 1. Certificado de Medidas Correctivas del 10/09/2025 donde se evidencia que el representante legal no tiene medidas correctivas. 2. Consulta en línea de Antecedentes penales y Requerimientos judiciales del 10/09/2025 donde se evidencia que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. 3. Certificado de la Contraloría General de la Republica del 10/09/2025 donde se evidencia que la persona jurídica no se encuentra reportada como responsable fiscal. El oferente subsana la presentación del Certificado de la Contraloría General de la Republica de la Persona Jurídica y el Representante legal, así como el Certificado de la Procuraduría General de la Nación de la Persona Jurídica y del Representante legal. Así mismo subsana el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Los documentos subsanados son corroborados por la entidad en las páginas web correspondientes. **SUBSANADO**
10	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT**	X			El proponente allegó Formulario del Registro Único Tributario con **N° de formulario** 141128970845 de la Persona Jurídica **MIGUEL ROBLES S.A.S** Identificado con NIT. No. **901.252.893-1.**
11	**CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES.**	X			El proponente **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** identificado con CC. No. **18.127.821**, en calidad de Representante Legal de **MIGUEL ROBLES S.A.S** Identificado con NIT. No. **901.252.893-1.** Allegó Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, de fecha 10/09/2025, en el anexo correspondiente debidamente firmado.
12	**FORMULARIO "COMPROMISO TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN".**	X			El proponente **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** identificado con CC. No. **18.127.821**, en calidad de Representante Legal de **MIGUEL ROBLES S.A.S** Identificado con NIT. No. **901.252.893-1.** Allegó Carta de Compromiso y Transparencia de fecha 10/09/2025, en el anexo correspondiente debidamente firmado.
13	**Diligenciamiento del formulario de "DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES".**	X			El proponente **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO,** identificado con CC. No. **18.127.821**, en calidad de Representante Legal de **MIGUEL ROBLES S.A.S** Identificado con NIT. No. **901.252.893-1.** Allegó declaración sobre multas y sanciones, de fecha 10/09/2025, en el anexo correspondiente debidamente firmado.
9.	**LIBRETA MILITAR:** deben anexar fotocopia de la libreta Militar o documento que acredite tener	X			El proponente subsana la presentación de la fotocopia de la Libreta Militar, como reservista de

	su situación militar definida, siempre y cuando tengan edad inferior a los 50 años.				segunda clase. **SUBSANADO**.
COMPONENTE TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA Y OFERTA ECONÓMICA.					
2.	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA**				
1.	**EXPERIENCIA GENERAL:** El oferente debe acreditar experiencia de UN (01) contrato como contratista de interventoría, celebrado, ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas que contengan como objeto la interventoría a proyectos de mejoramiento en instituciones educativas. Con un valor igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV.	**X**			El oferente Subsana allegando copia del contrato y Acta de Liquidación del contrato de Interventoría No. 075 del 09/12/2008, cuyo objeto es: "CONTROL TÉCNICO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE DOCE AULAS, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" por valor total final de $37.084.893,26. Dando cumplimiento a los criterios establecidos en la invitación publica
2.	**EQUIPO MINIMO DE TRABAJO** **1. Ingeniero – Director de interventoría.** Formación: Ingeniero civil con especialización relacionada con el diseño de estructuras de construcción. EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia de 08 años contados a partir de la obtención del título profesional y certificar que se ha desenvuelto como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en mínimo tres (3) contratos directamente relacionados con infraestructura educativa. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia de 10 años contados a partir de la obtención del título profesional y certificar con una (1) certificación donde se ha desenvuelto como DIRECTOR DE CONSULTORIA cuyo objeto esté relacionado con la elaboración de estudios y diseños de infraestructura educativa. Dicha experiencia debe ser debidamente acreditada por medio de certificaciones expedidas con posterioridad a la expedición de la matricula profesional. Adicional a lo anterior se deben presentar los siguientes documentos: Hoja de vida en formato Único, Diploma y Acta de Grado, Declaración juramentada de bienes y rentas, Tarjeta profesional, si hay lugar a ello, Fotocopia RUT, Fotocopia Libreta Militar R. legal (si < 50 años), Fotocopia documento de identidad, Certificado de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, fiscales, medidas correctivas)	**X**			1. **Ingeniero – Director de interventoría**: El oferente presenta hoja de vida del señor MIGUEL HORACIO GUERRERO ROBLES identificado con C.c. No. 18127821, como Ingeniero Civil, titulado en la Universidad del Quindío. Especialista en Diseño, construcción y conservación de vías, titulado en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito. EXPERIENCIA GENERAL: Se allegan 19 certificados laborales debidamente suscritos en los cuales se constata una experiencia como Director de Interventoría y/o Consultoría de 12,5 años. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se allegan 19 certificados laborales debidamente suscritos en los cuales se constata una experiencia como Director de Interventoría y/o consultoría de 12,5 años y una certificación como Director de Consultoría en el Contrato No. 136 del 09 de mayo de 2023, con el INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO cuyo objeto es: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS DE CLASE EN LA SUB SEDE SIBUNDOY- AMPLIACIÓN COLON DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2021 – 2022. Se subsana la presentación de fotocopia del RUT, Libreta Militar. Así como la actualización de los antecedentes. **SUBSANADO**
	EQUIPO MINIMO DE TRABAJO **2. Arquitecto.** Formación: Arquitecto	**X**			**2. Arquitecto:** El oferente presenta hoja de vida del señor ARMANDO ALONSO MOLINA CHADID identificado con C.c. No. 79.840.252, como Arquitecto, titulado

	EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia como director de interventoría con al menos una (01) contrato, relacionados con mejoramiento en infraestructura educativa. Dicha experiencia debe ser debidamente acreditada por medio de certificaciones expedidas con posterioridad a la expedición de la matricula profesional. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia como director de interventoría con dos (02) contratos, relacionados con infraestructura educativa. Adicional a lo anterior se deben presentar los siguientes documentos: Hoja de vida en formato Único, Diploma y Acta de Grado, Declaración juramentada de bienes y rentas, Tarjeta profesional, si hay lugar a ello, Fotocopia RUT, Fotocopia Libreta Militar R. legal (si < 50 años), Fotocopia documento de identidad, Certificado de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, fiscales, medidas correctivas)				en la Universidad la Gran Colombia, Especialista en Diseño, construcción y conservación de vías, titulado en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito. EXPERIENCIA GENERAL: Se anexa certificado como Director de Interventoría expedido por HABITAL SAS en la ejecución del contrato No. 387 del 04/09/2013 cuyo objeto fue: CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA PARA LA IER AGUA CLARA SEDE LAS HELICONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. 2) ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO DE LA IE SAN FRANCISCO DE ASIS, SEDE SECUNDARIA COLEGIO TECNICO INSUSTRIAL SAN FRANSISCO DE ASIS, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". EXPERIENCIA ESPECIFICA: -Se anexa certificado como Director de Interventoría expedido por CONSORCIO HABITAL ESPAÑA en la ejecución del contrato No. SPI 062 del 29 de diciembre de 2011 cuyo objeto fue: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO AULAS Y UNIDAD SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORAL DEL PILAR", con el Municipio de Villagarzón. - Se anexa certificado como Director de Interventoría expedido por CONSORCIO HABITAL ESPAÑA en la ejecución del contrato No. SPI 064 del 29 de diciembre de 2011 cuyo objeto fue: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA SEDE SAN ISIDRO, SEDE CANANGUCHO Y SEDE ALEMANIA", con el Municipio de Villagarzón Se subsana la presentación del RUT, Fotocopia Libreta Militar, y presentación de Certificados de antecedentes. **SUBSANADO**

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7–40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

	EQUIPO MINIMO DE TRABAJO **3. Ingeniero estructural.** Ingeniero civil y/o maestría en estructural. EXPERIENCIA GENERAL Acreditar experiencia de 10 años contados a partir de la obtención del título profesional y certificar que se ha desenvuelto como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en mínimo tres (3) contratos directamente relacionados con infraestructura educativa. EXPERIENCIA ESPECIFICA: certificar con una (1) certificación donde se ha desenvuelto como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE CONSULTORIA cuyo objeto esté relacionado con la elaboración de estudios y diseños de infraestructura educativa. Adicional a lo anterior se deben presentar los siguientes documentos: Hoja de vida en formato Único, Diploma y Acta de Grado, Declaración juramentada de bienes y rentas, Tarjeta profesional, si hay lugar a ello, Fotocopia RUT, Fotocopia Libreta Militar R. legal (si < 50 años), Fotocopia documento de identidad, Certificado de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios; fiscales, medidas correctivas)				**Ingeniero estructural.** El oferente presenta hoja de vida del señor YOLMAN YASMANY YELA VELASQUEZ identificado con C.c. No. 1.123.209.258, como Ingeniero Civil, titulado en la Universidad de Nariño, Magister en Ingeniería sísmica y estructural, titulado en la Universidad del Quindío. EXPERIENCIA GENERAL Se allegan 10 certificaciones laborales en los cuales se constata experiencia como director de interventoría más de 10 años. EXPERIENCIA ESPECIFICA Se allega certificado como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL de consultoría expedido por el INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO en el contrato No. 136 DEL 09 DE MAYO DE 2023 cuyo objeto fue: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS DE CLASE EN LA SUB SEDE SIBUNDOY- AMPLIACIÓN COLON DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2021 – 2022. Se subsana la presentación del RUT, Fotocopia Libreta Militar, y presentación de Certificados de antecedentes. **SUBSANADO**
	EQUIPO MINIMO DE TRABAJO **4. Ingeniero eléctrico.** EXPERIENCIA GENERAL Acreditar experiencia de 3 años contados a partir de la obtención del título profesional y certificar que se ha desenvuelto como ELECTRICISTA. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar con una (1) certificación donde se ha desenvuelto como INGENIERO ELECTRICO cuyo objeto esté relacionado con la elaboración de estudios y diseños de infraestructura educativa. Adicional a lo anterior se deben presentar los siguientes documentos: Hoja de vida en formato Único, Diploma y Acta de Grado, Declaración juramentada de bienes y rentas, Tarjeta profesional, si hay lugar a ello, Fotocopia RUT, Fotocopia Libreta Militar R. legal (si < 50 años), Fotocopia documento de identidad, Certificado de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, fiscales, medidas correctivas)	X			**Ingeniero eléctrico** El oferente presenta hoja de vida del señor DANIEL FELIPE ARAGONES VARGAS identificado con C.c. No. 1.053.845.616, como Ingeniero Electricista, titulado en la Universidad Nacional de Colombia. EXPERIENCIA GENERAL Se allega certificado como PROFESIONAL EN ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP expedido por MANPOWER DE COLOMBIA LTDA desde el 06 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021 EXPERIENCIA ESPECIFICA Se allega certificado como INGENIERO ELECTRICO de consultoría expedido por el INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO en el contrato No. 136 DEL 09 DE MAYO DE 2023 cuyo objeto fue: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS DE CLASE EN LA SUB SEDE SIBUNDOY- AMPLIACIÓN COLON DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2021 – 2022. Se subsana la presentación del RUT, Fotocopia Libreta Militar, y presentación de Certificados de antecedentes. **SUBSANADO**

3.	**OFERTA ECONÓMICA:** el proponente no podrá modificar, suprimir o, en todo caso, alterar los ítems, sus unidades y cantidades, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.	X			Presenta **Formato 4,** una vez revisado, CUMPLE con las especificaciones técnicas (descripción) de unidades exigidas por la Entidad en el análisis del sector, estudio previo e Invitación Publica. Los ítems unitarios no superan el valor del promedio presentado en el análisis del sector del estudio previo e invitación pública. Y ofertan la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 46.255.678)

2. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Verificados los documentos aportados por el oferente **MIGUEL ROBLES S.A.S**, identificado con NIT. No. **901.252.893-1**, tanto en la propuesta como en los documentos solicitados en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se precia que estos se encuentran conforme a los requerimientos de Entidad en virtud de la Invitación Publica, por lo que se declara **HÁBIL.**

Por lo cual se recomienda **ADJUDICAR** el presente proceso de selección al oferente **MIGUEL ROBLES S.A.S**, identificado con NIT. No. **901.252.893-1**, quien cumple con todos los requisitos solicitados por parte de la entidad en la invitación pública, adicionalmente en cumplimiento del principio de publicidad se procede a publicar el presente informe en la página de Secop II.

Una vez leído el presente informe final, se firma en señal de su aprobación en Mocoa, a los 19 días del mes de septiembre de 2025.

RESPONSABLE
DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA Secretaria de Educación Departamental Con funciones de Ordenadora del Gasto, Según Decreto No. 087 del 05/03/2025

Elaboro parte jurídica	MONICA VIVIANA TREJO ENRIQUEZ	SED	Jefe Oficina Jurídica SED	